



Diez maravedis

SELLO QVARTO. DIEZ MARA
VEDIS. ANODE MIL Y SEISCIENT
TOS Y SETENTA Y CINCO

590

Ordenanzas

Mesa de Audiencia de esta Real Audiencia de Lima de la Real Audiencia
Mesa de Audiencia de esta Real Audiencia de Lima de la Real Audiencia
Vista de esta Real Audiencia de Lima de la Real Audiencia
a la Real Audiencia de esta Real Audiencia de Lima de la Real Audiencia
D. Juan de la Cruz D. Juan de la Cruz D. Juan de la Cruz
ce en la Real Audiencia de esta Real Audiencia de Lima de la Real Audiencia

Comision para
Llamada a

Don Juan de la Cruz D. Juan de la Cruz D. Juan de la Cruz
y Don Juan de la Cruz D. Juan de la Cruz D. Juan de la Cruz
para la Cobranza de la moneda forzada de esta Real Audiencia de Lima
que por tener a la Real Audiencia de esta Real Audiencia de Lima de la Real Audiencia
de la Villa de Madrid en virtud de la Real Audiencia de esta Real Audiencia de Lima de la Real Audiencia
hecho de la Real Audiencia de esta Real Audiencia de Lima de la Real Audiencia
de el año pasado de mil y seis cientos y noventa y cuatro
Cumplir en la Real Audiencia de esta Real Audiencia de Lima de la Real Audiencia
Cua Comision de esta Real Audiencia de esta Real Audiencia de Lima de la Real Audiencia
Real provision de esta Real Audiencia de esta Real Audiencia de Lima de la Real Audiencia
ha en Madrid en nueve dias del mes de Mayo de este año
tempo a vista de esta Real Audiencia de esta Real Audiencia de Lima de la Real Audiencia
de que el presente es de fecho

Para saber a los Consejos Justicia y Regimiento de la Ciudad de
Villa y lugares que aya gran declarada y se han
prevenida en este Real Audiencia de esta Real Audiencia de Lima de la Real Audiencia
Carta de aprehension Obrada por los D. de esta Real Audiencia de esta Real Audiencia de Lima de la Real Audiencia

